



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**22 DE MAYO 2024**

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-CLT-3/2022 <b>RESOLUCIÓN</b>	COMISIÓN SUSTANCIADORA DE LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES		TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN		<p><b>PRIMERO.</b> LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO, LA PARTE DEMANDADA <b>ACREDITARON PARCIALMENTE</b> SUS ACCIONES Y DEFENSAS, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE <b>ABSUELVE</b> AL TEJF DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA, EN ATENCIÓN A LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE <b>CONDENA</b> AL DEMANDADO AL PAGO DE LAS PRESTACIONES PENDIENTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA SENTENCIA.</p>	MAYORÍA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS FELIPE DE LA MATA PIZAÑA Y REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
2.	SUP-JE-111/2024 <b>ACUERDO DE SALA</b>	JANINE M. OTÁLORA MALASSIS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y OTRAS	<p>PRESUNTA OMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y/O DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EMITIR Y PRESENTAR EL MAPA DE RIESGOS DE INTERVENCIÓN DEL CRIMEN EN LAS ELECCIONES DE 2024, ASÍ COMO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA JORNADA ELECTORAL.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> SE <b>REENCAUZA</b> EL PRESENTE ESCRITO A INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO SUP-JRC-166/2021.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE <b>ORDENA</b> A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA.</p>	UNANIMIDAD